

INDICE ALFABETICO DE LA CONSTITUCION

	Págs.	
ABOGADOS		
Solo podrán ser inscritos los que tengan título profesional	art. 40	28
ADUANAS		
Variaciones en la tarifa	art. 205	76
ALCALDES MUNICIPALES		
Son agentes del Gobernador y jefes de la Administración Municipal	art. 201	75
ARMAS		
Restricciones para su porte	art. 48	29
ARMAS Y MUNICIONES DE GUERRA		
Solo el Gobierno puede introducir las, fabricarlas o poseerlas	art. 48	29
ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES		
Integración, reuniones, incompatibilidades	art. 185	70
Atribuciones	art. 187	70
Los Senadores y Representantes tienen voz en los organismos departamentales de planeación	art. 186	70
Procedimientos para la discusión de ciertas ordenanzas	art. 189	72
Limitación por ley de apropiaciones para gastos de funcionamiento de Asambleas y Contralorías Departamentales	art. 190	72
Establecimiento de contribuciones	art. 191	72
Vigencia de las ordenanzas	art. 192	72
ASISTENCIA PUBLICA		
Es función del Estado	art. 19	24
ASOCIACION		
Se garantiza esta libertad	art. 44	29
ASOCIACIONES RELIGIOSAS		
Requisito para su protección legal	art. 44	29
AUTORIDAD POLITICA O CIVIL, JUDICIAL O MILITAR		
Prohibición de su simultaneidad	art. 61	32
AUTORIDADES		
Cuál es su misión	art. 16	24
Responsabilidad	art. 20	25
Facultad para inspeccionar las profesiones u oficios en cuanto a moralidad, seguridad y salubridad públicas	art. 39	28
BIENES RAICES		
Son de libre enajenación	art. 37	27
CAMARA DE REPRESENTANTES		
Composición	art. 99	44
Requisitos para ser elegido Representante	art. 100	44
Período	art. 101	45

		Págs.
Atribuciones especiales	art. 102	45
Disposiciones comunes a ambas Cámaras y a los miembros de ellas	art. 103	45
CARRERA ADMINISTRATIVA		
Restricciones al libre nombramiento y remoción de empleados administrativos. Prohibiciones a los funcionarios de carrera. Plebiscito: 5º a 7º		85
CARRERA JUDICIAL		
Establecimiento y reglamentación	art. 162	65
CIUDADANIA		
Cómo se adquiere, pierde o suspende	art. 14	23
COLOMBIANOS		
Prohibición de admitir de gobiernos extranjeros, sin permiso del Gobierno Nacional, empleo o comisión cerca del de Colombia.	art. 67	33
CONCEJOS MUNICIPALES		
Integración, incompatibilidades, reuniones	art. 196	74
Atribuciones	art. 197	74
CONCIENCIA		
Se garantiza esta libertad	art. 53	30
CONFISCACION		
No existe esta pena	art. 34	27
CONGRESO NACIONAL		
Integración	art. 56	31
Reunión por derecho propio	art. 68	33
Duración de las sesiones ordinarias	art. 68	33
Sesiones extraordinarias por convocación del Gobierno	art. 68	33
Apertura y clausura pública y simultánea	art. 69	33
Quórum para deliberar	art. 70-82	33-39
Quórum: falta de él para su instalación	art. 71	33
Comisiones permanentes: elecciones y sesiones durante el período de receso	art. 72	34
Reunión fuera de Bogotá en caso de perturbación del orden público	art. 73	34
Reunión en un solo cuerpo	art. 74	34
Reunión inconstitucional de miembros del Congreso	art. 75	34
Atribuciones del Congreso realizadas por medio de leyes	art. 76	34
Prohibiciones al Congreso y a cada Cámara	art. 78	36
CONSEJO DE ESTADO		
Integración	art. 136	58
Permanencia de los Consejeros en sus cargos. Plebiscito	art. 12	87
Salas en que se divide	art. 137	59
Elección y período de su Presidente	art. 138	59
Requisitos para ser consejero	art. 139	59
Incompatibilidades	art. 140	59
Atribuciones	Arts. 141 y 216	59-80
Nombramiento del Fiscal	art. 146	61
CONSTITUCION NACIONAL		
Cómo se reforma	art. 218	80
Disposiciones transitorias		82
Mención de los Actos Legislativos expedidos desde 1959 hasta 1963		88
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA		
Período, requisitos para el cargo	art. 59	31
Atribuciones	art. 60	31

CONTRALORES DEPARTAMENTALES

Requisitos para su elección art. 190 72

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Le corresponde la vigilancia de la gestión fiscal de la Administración art. 59 31

CONTRIBUCIONES

En tiempo de paz solo pueden imponerlas el Congreso, las Asambleas y los Concejos art. 43 29

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Composición art. 147 62

Paridad y permanencia en sus cargos. Plebiscito art. 12 87

Presidencia de la Corte art. 148 62

Requisitos para ser Magistrado de la Corte art. 150 63

Atribuciones especiales art. 151 63

Guarda de la integridad de la Constitución arts. 214 y 215 79

Sanciones disciplinarias art. 217 80

Sala Constitucional art. 214 79

CORRESPONDENCIA TELEGRAFICA Y POSTAL

Inviolabilidad art. 38 28

CULTOS

Se garantizan los no contrarios a la moral cristiana y a las leyes art. 53 30

DELINCUENTE IN FLAGRANTI

Su aprehensión y persecución art. 24 25

DEPARTAMENTOS

Requisitos para formarlos art. 5º 21

Independencia para la administración de los asuntos seccionales art. 182 69

Bienes, rentas y derechos Arts. 183 y 184 70

DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

Determinación por la ley art. 132 57

DERECHOS ADQUIRIDOS

Su garantía art. 30 26

DERECHOS Y GARANTIAS SOCIALES

Al trabajo art. 17 24

Huelga art. 18 24

Asistencia pública art. 19 24

Libertad contra esclavitud art. 22 25

A no ser molestado en la persona o familia art. 23 25

Inviolabilidad del domicilio art. 23 25

A no declarar contra ciertos parientes art. 25 25

Juzgamiento legal art. 26 25

A no ser penado ex post facto art. 28 26

Garantía de la propiedad privada y de los derechos adquiridos art. 30 26

No existe la pena de confiscación art. 34 27

Protección propiedad literaria y artística art. 35 27

No existen obligaciones irredimibles art. 37 27

Inviolabilidad de la correspondencia postal y telegráfica art. 38 28

Profesiones y oficios: libertad para escogerlos art. 39 28

Enseñanza: su garantía art. 41 28

Prensa: libertad con responsabilidad art. 42 28

Asociación: garantía de esta libertad art. 44 29

Petición: garantía de este derecho art. 45 29

Reunión: garantía de este derecho art. 46 29

Conciencia: libertad art. 53 30

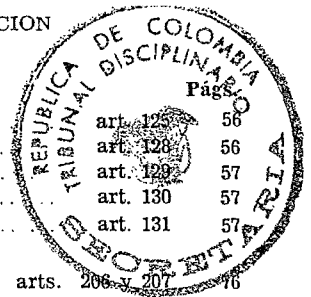
Cultos: garantía art. 53 30

	Págs.
DESIGNADO	
Elección y período	art. 124 55
Preeminencia y atribuciones	art. 126 56
Permiso previo del Senado para salir del país	art. 128 56
Responsabilidad	art. 130 57
DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTA	
Régimen especial Arts.	199 y 200 75
DISTRITOS JUDICIALES	
Su división territorial	art. 152 63
La ley no podrá establecer categorías entre los Tribunales	art. 153 64
DONACIONES INTERVIVOS O TESTAMENTARIAS	
Su destino no podrá ser variado por el legislador	art. 36 27
EJERCITO NACIONAL	
Reemplazos, ascensos, derechos y obligaciones de los militares	art. 166 66
(Véase: Fuerzas Armadas)	
ELECCIONES	
Para Concejales, Diputados, Representantes, Senadores y Presidente de la República: voto directo	art. 171 67
Cuociente electoral	art. 172 67
Desmante parcial y total del Frente Nacional. Art. 172 párrafo transitorio	67
Impedimento por parentesco en elecciones de funcionarios judiciales o del Ministerio Público	art. 174 68
Círculo único para elección Diputados	art. 175 68
Circunscripción para la elección de Senadores	art. 176 68
Circunscripción para la elección de Representantes	art. 177 68
No intervención en debates electorales por parte de funcionarios de la Rama Jurisdiccional y del Ministerio Público	art. 178 68
El sufragio como función constitucional	art. 179 68
Delitos electorales y sanciones	art. 180 69
EMPLEOS PUBLICOS	
Todos deben tener funciones detalladas en ley o reglamento	art. 63 32
ENSEÑANZA	
Se garantiza esta libertad. Inspección y vigilancia del Estado. Obligatoriedad de la enseñanza primaria	art. 41 28
ENTIDADES TERRITORIALES	
Cuáles son	art. 5º 21
ESCLAVITUD	
No existe en Colombia	art. 22 25
ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	
Lo determinará la ley	art. 50 29
ESTADO DE EMERGENCIA	
Declaración y consecuencias jurídicas	art. 122 54
ESTADO DE SITIO	
Declaración y consecuencias jurídicas	art. 121 53
EXTRANJEROS	
Derechos de que disfrutan Arts.	11 y 13 23
EXPROPIACION PROPIEDAD PRIVADA	
Cuando es posible	art. 30 26
En caso de guerra	art. 33 27
FUERZAS ARMADAS	
Responsabilidad	art. 21 25
Imposición de ciertas penas in continenti	art. 27 25
No son deliberantes; peticiones; privación de la función del sufragio: no intervención en debates políticos	art. 169 66

		Págs.
Delitos cometidos por militares en servicio activo	art. 170	66
FUNCIONARIOS DEL ORDEN JUDICIAL, DEL MINISTERIO PUBLICO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO		
Prueba de las calidades exigidas por la ley para su nombramiento.	art. 159	65
FUNCIONARIOS PUBLICOS		
Responsabilidad	art. 20	25
Responsabilidad por violación de los derechos y garantías sociales	art. 51	29
Requisitos para su posesión	art. 65	32
Prohibición para admitir, sin permiso del Gobierno, cargo o merced alguna de gobierno extranjero	art. 66	33
GOBIERNO		
Qué lo constituye	art. 57	31
Fiscalizará el manejo e inversión de las donaciones intervivos o testamentarias	art. 36	27
(Véase Presidente de la República y Ministros del Despacho).		
GOBERNADORES DE LOS DEPARTAMENTOS		
Son agentes del Gobierno y jefes de la administración seccional.	art. 181	69
Atribuciones	art. 194	72
Auxilio de la fuerza armada	art. 195	74
HUELGA		
Garantía. Prohibición en los servicios públicos	art. 18	24
IGLESIA Y ESTADO		
Sus relaciones	art. 53	30
IMPRESOS		
Puede gravarse, pero nunca prohibirse en tiempo de paz su circulación por los correos	art. 38	28
IMPUESTOS		
Desde cuándo empiezan a cobrarse	art. 204	76
INCOMPATIBILIDAD DE FUNCIONES		
Las determinará la ley	art. 62	32
INTENDENCIAS Y COMISARIAS		
Su formación, requisitos	art. 5º	inc. 11 23
Su administración, supresión, erección como Departamentos	art. 6º	22
INTERVENCION DEL ESTADO		
En la economía nacional	art. 32	27
JUECES MUNICIPALES		
Requisitos, período, competencia y territorio jurisdiccional	art. 158	64
JUECES SUPERIORES, DE CIRCUITO, DE MENORES, ESPECIALIZADOS O DE INSTRUCCION CRIMINAL		
Requisitos	art. 157	64
JUNTAS POLITICAS POPULARES PERMANENTES		
Están prohibidas	art. 47	29
JURADOS PARA CAUSAS CRIMINALES		
Establecimiento por la ley	art. 164	65
JURISDICCION CONSTITUCIONAL		
Corresponde a la Corte Suprema de Justicia	art. 214	79
Incompatibilidad entre la Constitución y la Ley	art. 215	79
JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		
Suspensión provisional de actos de la Administración	art. 193	72
Atribuciones	art. 216	80
JURISDICCION DEL TRABAJO		
Establecimiento por la ley	art. 164	65

		Págs.
JUSTICIA		
Qué entidades la administran	art. 58	31
Es un servicio público a cargo de la Nación	art. 58	31
LEYES		
Los proyectos de ley deben referirse a una misma materia	art. 77	36
Iniciativa para la formación de las leyes	art. 79	37
Comisión Especial Permanente para dar primer debate a ciertos proyectos	art. 80	38
Requisitos para que un proyecto se convierta en ley	art. 81	39
Quorum para abrir sesiones, para deliberar y para tomar decisiones	arts. 82-83	39
Voz que tienen ciertos funcionarios en los debates de las Cámaras o de las Comisiones	art. 84	40
Sanción de las leyes	art. 85	40
Objeciones presidenciales a los proyectos de ley	arts. 86 a 89	40
Objeción por inconstitucionalidad	art. 90	41
Urgencia del Presidente sobre la expedición de las leyes	art. 91	41
Texto que debe preceder a las leyes	art. 92	41
LEYES PERMISIVAS O FAVORABLES		
Su aplicación preferente	art. 26	25
LIBROS DE CONTABILIDAD		
Puede exigirse su presentación para tasación de impuestos o en casos de intervención del Estado	art. 38	28
LICORES Y BEBIDAS FERMENTADAS		
La ley podrá restringir su producción y consumo	art. 39	28
LIMITES DE COLOMBIA		
Con las naciones vecinas	art. 3º	20
LINEAS DIVISORIAS TERRITORIALES DUDOSAS		
Cómo se definen	art. 5º	21
MAGISTRADOS Y JUECES		
Permanencia en el cargo, sanciones disciplinarias e incompatibilidades.	art. 160	65
MINISTERIO PUBLICO		
Cómo se ejerce	art. 142	60
Atribuciones	art. 143	60
Elección del Procurador General de la Nación y de los Fiscales.	art. 144	60
Funciones especiales del Procurador	art. 145	61
MINISTROS DEL DESPACHO		
Nomenclatura y precedencia de los Ministerios, distribución de negocios	art. 132	57
Requisitos para ser Ministro	art. 133	57
Relaciones con el Congreso	art. 134	57
Pueden ejercer, bajo su propia responsabilidad, determinadas funciones presidenciales	art. 135	58
MILICIA NACIONAL		
Establecimiento por la ley	art. 167	66
MONOPOLIOS		
Restricción para su establecimiento	art. 31	26
MUJERES		
Tienen los mismos derechos políticos que los varones. Plebiscito.	art. 1º	20
MUNICIPIOS		
Pueden establecerse diversas categorías	art. 198	75
(Véase: Concejos Municipales)		

	Págs.
NACION	
Bienes, rentas y obligaciones arts.	202, 203 76
NACIONALES COLOMBIANOS	
Por nacimiento y por adopción	art. 8º 22
Los derechos políticos a ellos están reservados. Art. 11 inc.	final 23
Cuándo serán penados como traidores	art. 13 23
Derecho a la ciudadanía	art. 14 23
Llamamiento a armas	art. 165 66
NACIONALES Y EXTRANJEROS	
Deber de someterse a la Constitución y a las leyes	art. 10 23
NACIONALIDAD	
Adquisición y pérdida Arts.	8º y 9º 22-23
NOTARIADO Y REGISTRO	
Reglamentación por la ley	art. 188 72
OBLIGACIONES IRREDIMIBLES	
No las hay en Colombia	art. 37 27
PAPEL MONEDA DE CURSO FORZOSO	
Prohibición de su emisión	art. 49 29
PARTICULARES	
Su responsabilidad arts.	20 y 21 25
PATRIMONIO FAMILIAR INALIENABLE E INEMBARGABLE	
Podrá establecerlo la ley	art. 50 29
PENA DE MUERTE	
No puede ser impuesta en ningún caso	art. 29 26
PERSONAL SUBALTERNO DE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES	
Se designarán conforme a las leyes	art. 161 65
PERSONAS JURIDICAS	
Su régimen legal se determina por la ley colombiana	art. 12 23
PETICION	
Se garantiza este derecho	art. 45 29
PLEBISCITO DE 1957	
Texto	84
PODER PUBLICO	
Sus ramas y colaboración entre ellas	art. 55 30
POLICIA NACIONAL	
Organización por la ley	art. 167 66
PREAMBULO DE LA CONSTITUCION DE 1886	19
PREAMBULO DEL PLEBISCITO DE 1957	19
PRENSA	
Libertad con responsabilidad	art. 42 28
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	
Epoca de su elección	art. 114 48
Requisitos para el cargo	art. 115 49
Posesión arts.	116 y 117 49
Atribuciones respecto del Congreso	art. 118 49
Atribuciones en relación con la Administración de Justicia	art. 119 50
Atribuciones como suprema autoridad administrativa	art. 120 50
Atribuciones en estado de sitio	art. 121 53
Atribuciones en estado de emergencia	art. 122 54
Licencia temporal	art. 123 55
Enfermedad	art. 123 55



Faltas absolutas	art. 128	56
Permiso previo del Senado para salir del país	art. 128	56
No es reelegible para el período inmediato	art. 129	57
Responsabilidad	art. 130	57
Inmunidad penal	art. 131	57
PRESUPUESTO NACIONAL		
Fuerza restrictiva	arts. 206 y 207	76
Formación por el Gobierno	art. 208	77
Inversión en educación pública	Plebiscito art. 11	23
Establecimiento por el Congreso de las rentas nacionales y de los gastos de la Administración	arts. 210 y 211	77
Créditos suplementales o extraordinarios	arts. 212 y 213	78
PRIVILEGIOS		
Solo pueden concederse los que se refieran a inventos útiles y a vías	art. 31	26
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION		
Elección	art. 144	60
Atribuciones	art. 145	61
PROFESIONES Y OFICIOS		
Libertad para escogerlos	art. 39	28
PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA		
Protección	art. 35	27
REPUBLICA UNITARIA		
La Nación se reconstituye como tal	art. 1º	20
RETENCION TEMPORAL DE LAS PERSONAS		
Por supuesta perturbación del orden público	art. 28	26
REUNION		
Se garantiza este derecho	art. 46	29
SACERDOTES		
Su ministerio es incompatible con el desempeño de cargos públicos, exceptuados los de instrucción o beneficencia públicas	art. 54	30
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA		
Estatutos especiales para su fomento económico	art. 6º inciso 3º	22
SANTA SEDE		
Concordados	art. 53	30
SENADO		
Composición	art. 93	42
Requisitos para ser Senador	art. 94	42
Período	art. 95	42
Atribuciones judiciales	arts. 96 y 97	43
Atribuciones especiales del Senado	art. 98	43
Disposiciones comunes a ambas Cámaras y a los miembros de ellas	art. 103	45
SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES		
Disposiciones comunes a ambas Cámaras y a los miembros de ellas	art. 103	45
Facultades de cada Cámara	art. 103	45
Las sesiones serán públicas; excepciones	art. 104	46
Carácter representativo de los miembros del Congreso	art. 105	46
Inviolabilidad de sus miembros por sus opiniones y votos	art. 106	46
Inviolabilidad personal en asuntos criminales	Art. 107	46
Inelegibilidad de ciertos funcionarios como miembros del Congreso.	art. 108	47
Prohibición al Presidente de la República para conferir empleos a los miembros del Congreso; excepciones	art. 109	47

		Págs.
Impedimentos de los Senadores y Representantes para gestionar ciertos negocios.....	art. 110	47
Incompatibilidad para su elección	111 y 112	47
Sueldo, gastos de representación, prestaciones y régimen de seguridad social	art. 113	48
SENTENCIAS		
Motivación	art. 163	65
SERVICIO MILITAR		
Reglamentación por la ley	art. 165	66
SOBERANIA		
En quién reside, qué emana de ella y cómo se ejerce	art. 2º	20
TERRITORIO		
Con los bienes públicos pertenece solo a la Nación	art. 4º	21
Las divisiones relativas a lo fiscal, militar, y otras, pueden no coincidir con la división general	art. 7º	22
TESORO PUBLICO		
Prohibición de recibir más de una asignación que de él provenga.	art. 64	32
TRABAJO		
Es una obligación social	art. 17	24
Huelga: prohibición en los servicios públicos	art. 18	24
TRANSPORTES		
La ley podrá ordenar la revisión y fiscalización de tarifas y reglamentos de empresas de transportes y demás servicios públicos.	art. 39	28
TRIBUNAL DISCIPLINARIO		
Composición y funciones	art. 217	80
TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS		
Funciones, número de magistrados, calidades, asignaciones y período	art. 154	64
TRIBUNALES DE COMERCIO		
Establecimiento por la ley... .. .	art. 164	65
TRIBUNALES SUPERIORES		
Requisitos para ser Magistrado	art. 155	64
Elección	art. 156	64
VICEMINISTROS		
Participan en los debates de las leyes	art. 134	57
VOTACIONES DECISORIAS		
De Actos Legislativos que modifiquen requisitos para crear Departamentos	art. 5º inciso final	22